

Vacaciones: propietarios exigirán a turistas una estadía mínima

12/10/2020

Se acerca el periodo de vacaciones 2021 y, sin demasiadas opciones para pensar en otros destinos, aquellos mendocinos que tienen la posibilidad económica comienzan a analizar las alternativas que existen dentro de la provincia para descansar. Para ello deberán atenerse a ciertas condiciones dispuestas por los propietarios de cabañas, entre ellas, **la exigencia de una estadía mínima de una semana.**

La medida **será aplicada en las residencias ubicadas en Potrerillos y el Valle de Uco. San Rafael, por ahora, no tiene pensado implementarla,** sobre todo porque recién este fin de semana logró el turismo interno en el departamento, por lo que la necesidad de reactivar el sector es de carácter urgente.

El motivo de la decisión está directamente ligado a la pandemia y tiene que ver con los costos de los insumos que se utilizan para desinfectar los espacios compartidos utilizados por los inquilinos.

«Estamos en una situación compleja. Somos uno de los sectores más golpeados dentro de esta realidad y se nos hace muy complicado llevar adelante el negocio con las exigencias dispuestas por el Gobierno. Los insumos son muy elevados y necesitamos sí o sí exigir una estadía mínima, sino no es rentable», manifestó Fernando Perera, titular de la Asociación Turística de Potrerillos.

Vacacionar en Mendoza, más caro

Según datos proporcionados por el Ente Mendoza Turismo (EMETUR), **el turismo en la provincia representa el 9% del**

Producto Bruto Interno (PBI).

En los últimos años Mendoza creció considerablemente en materia turística alcanzando un registro de **3 millones de visitantes al año: el 70% de ellos provenía de mercados nacionales y el resto de internacionales, como Chile y Brasil.**

Este año a raíz del coronavirus la situación cambió y el turismo interno que establece, entre otros aspectos, una ocupación no superior al 50% del establecimiento y no más de 10 ocupantes convivientes, se convirtió en la única alternativa.

Se estima que en la próxima temporada estival será el mendocino quien padezca las consecuencias financieras que arrastra la pandemia y **ya se habla de un incremento en los valores de alojamiento que rondaría el 25% o 30% en Potrerillos, 35% o 40% en el Valle de Uco y un 45% en San Rafael.**



«Hasta el momento hemos intentado mantener los precios de las cabañas. Los incrementos han sido mínimos y el mendocino ha respondido muy bien. Logramos salvar el año gracias a ellos pero, lamentablemente, en el verano las tarifas sufrirán algún ajuste. **Hoy una cabaña se alquila desde \$3.000 y en enero superará los \$4.000 por día**», expresó el presidente de la Asociación Turística de Potrerillos.

En el Valle de Uco la situación es similar, aunque la oferta es mayor: «La oferta está ligada a cabañas y hoteles boutique. **Los precios que se barajan arrancan en los \$3.000 hasta \$9.000 en cabañas y desde \$15.000 en hoteles con media pensión**», comentó Diego Stortini, titular de la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Turismo de Tunuyán (CIAT).

Asimismo, el empresario aseguró que «los hoteles de lujo, esos que eran ocupados por los turistas extranjeros y que se pagaban en dólares, no abrieron ni abrirán sus puertas porque no logran el rédito económico que necesitan para funcionar».



En **San Rafael**, uno de los destinos que se posiciona como el elegido para el 2021, la oferta es amplia. **«Dispone de unas 14.500 plazas** divididas en diferentes alojamientos: hoteles, apart hotel, hosterías, camping, cabañas, posadas y demas. **Y las tarifas se estima irán desde los \$3.000 a \$9.000 por noche»**, refirió Gonzalo Tortoza, presidente de la Cámara de Turismo del departamento.



Expectativas con «los residentes locales»

Los empresarios son conscientes que de las chances de que lleguen turistas de otras provincias o países que lleguen a Mendoza son prácticamente nulas. Poer eso apuestan por los clientes locales aunque por el momento hay muchas más consultas que reservas confirmadas.

«Hoy por hoy estamos recibiendo más consultas de porteños que de mendocinos. Lo cual es alentador, aunque la incertidumbre que vive el país respecto a qué pasará con las restricciones traba las operaciones», manifestó Perera.

«El porteño, cordobés, santafesino viene y consume. **No sólo alquila la cabaña sino que sale a comer, realiza actividades recreativas y ligadas a la naturaleza.** En cambio el mendocino, al venir de cerca, llega con su mercadería, se aloja en la

casa y no sale más que a refrescarse al río», explicó el empresario.



En el Valle de Uco la situación es similar: «En la actualidad se está dando un fenómeno importante en las bodegas. Realmente están 'explotadas' de gente de lunes a lunes y mucho tiene que ver con que los empresarios **modificaron sus precios e hicieron un menú pensado para el mendocino** que, por lo general, no le gusta gastar de más», dijo Stortini.

Las cabañas en la zona sólo están habilitadas los fines de semana y se estima que durante el verano sean muchos los que se decidan por ese destino, por la cercanía a la Ciudad.

En San Rafael, en cambio, recién este fin de semana experimentarán el turismo interno, por lo que no se sabe aún el comportamiento de los mendocinos, aunque desde Turismo advierten que «esperamos una gran temporada. San Rafael se convertirá en el gran destino de los mendocinos».



Las «fichas» puestas en los vuelos

El 19 de octubre es la fecha tentativa para que comiencen a operar las aeronaves en Mendoza. En un principio **se harían tres vuelos semanales** aunque la modalidad está por definirse. En una primera instancia sería para aquellos que viajen por trabajo o que estén autorizados para regresar a vivir a la provincia. Luego, de acuerdo a la demanda de pasajeros, podrían sumarse las líneas relacionadas al turismo.

Previo a la pandemia, **Mendoza contaba con 190 vuelos semanales.**

Una de las mayores incertidumbres que surge a la hora de aprobar los vuelos de cabotaje tiene que ver con las restricciones que disponga el gobernador Rodolfo Suarez. Es decir que si Mendoza exige una cuarentena obligatoria de 14 días para el que arriba, difícilmente sean muchos los que decidan volar a la provincia.

Por ahora no hay nada establecido y la ministra de Salud, Ana María Nadal, advirtió que los protocolos sanitarios ya fueron enviados a la Nación y aún no han sido devueltos. Una vez que estén aprobados y que comiencen a operar las aeronaves, se decidirá si se exige o no algún tipo de restricción.

Fuente: El Sol